

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

- DE -

D. RAMÓN VOLART Y PONS,

Agente Oficial
de Patentes y Marcas
Inscrito en el Ministerio de Fomento
Ex-alumno de la E. Politécnica de Zúrich

OFICINAS

FERNANDO VII, 59, 1.º
BARCELONA

95809

PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

a favor de LA METALURGICA ESPANOLA S. A. residente en B a r -
c e l o n a -----

por "BROCHE DE PRESION PARA GORRAS, GUANTES Y MARROQUINERIA"

(Clase 48², Grupo 5^o del Nomenclator Técnico Oficial)

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de la fabricación de un broche de presión para gorras, guantes y artículos de marroquinería.

Se caracteriza el broche de referencia por estar constituido tanto el macho como la hembra del mismo, de dos piezas, sin que en el mismo entren muelles ni resortes de ninguna especie, ya que el acoplamiento a presión de ambas partes, macho y hembra, se consigue por la configuración dada a las mismas.

A continuación se describe detalladamente el broche de que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa, a título de ejemplo un caso de ejecución práctica del mismo.

En las figs. I y II, del referido dibujo, se muestran en sección, respectivamente, el macho y hembra que com-





prende tal broche; las figs. III, IV y V, representan, las dos primeras en sección, las dos piezas componentes de la hembra, en tanto que la última es la proyección horizontal de la fig. IV; las figs. VI y VII, muestran así mismo en sección, los dos elementos que integran el macho y finalmente la fig. VIII, representa la porción de plancha debidamente recortada, que una vez configurada, constituye la parte interior de la hembra.

La hembra de este broche está formada por las piezas 1 y 2, la primera -fig. III- que es la que constituye la parte exterior de la misma, forma una especie de cápsula en cuyo interior se aloja la segunda de las mencionadas piezas -fig. IV- que comprende una porción cilíndrica 3, cerrada por uno de sus extremos 4, en tanto que por el otro forma una corona 5.

La pieza 2, se introduce a presión en la cápsula 1 y se deforma de manera que no puede ya separarse de la misma, en la forma que se indica la fig. 1, y entre ambas piezas queda dispuesto el grueso 6, de tela, cuero, cartón u otro material del artículo u objeto a que se aplique tal broche, que en esta forma queda retenido entre la corona 5, y la cara interior de la pieza 1.

En cuanto al macho lo constituyen las piezas 7 y 8, de las que la primera comprende una cabeza 9, y una corona 10, en tanto que la segunda presenta de fabricación una corona 11, y una porción tubular 12, que se aloja en el interior de la cabeza 9, de la pieza 7, a presión y se deforma como se representa en la fig. II, quedando así mismo dispuesto entre las dos indicadas piezas 7 y 8, y retenido en esta forma, el grueso 13, de cartón, tela, cuero u otro material de que se fabrique el artículo a que dicho broche se aplique.



Las piezas 1, 7 y 8, se obtiene mediante prensas y cortadores provistos de matrices convenientes, en una o mas operaciones y en cuanto a la pieza 2, se recorta una porción de plancha de la que se fabrique tal pieza en la forma representada en la fig. VIII, que luego se configura para tomar la forma que presenta en la fig. IV.

El material de que estos broches se fabriquen sera variable como también lo serán las dimensiones del mismo y la aplicación que se les dé. También serán variables las máquinas y aparatos que se utilizen para su fabricación y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

NOTA

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de esta patente:

1º Broche de presión para gorras, guantes y marroquineria, caracterizado por estar constituido, tanto el macho como la hembra del mismo, por dos piezas (1-2 y 7-8), acopladas entre si, en forma que entre las mismas quede retenida la tela, cuero, cartón u otro material de que se fabrique el objeto o artículo a que se aplique tal broche.

2.- El propio broche de presión en el que una de las dos piezas que constituyen la hembra del broche (1) afecta la forma de una cápsula y la otra (2) la de un cilindro (3) cerrado por un extremo (4) y provisto en el extremo contrario de una corona (5) acoplándose ambas piezas de manera que el cilindro (3) mencionado, queda alojado y deformado en el interior de la referida capsula (1).

3.- El propio broche de presión en el que la pieza (2) interior de la hembra mencionada en la reivindicación anterior, está constituida por una porción de plancha



del material conveniente, recortada en forma de cruz, para que una vez configurada presente una parte cilíndrica (3) cerrada por un extremo (4) y provista de una corona (5) en su extremo opuesto.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente que deberá recaer sobre

"Proche de presión para gorras, guantes y marroquinería"

Consta la presente Memoria de 4 páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona a 26 de Enero de 1926.

P. A.



FIG. I

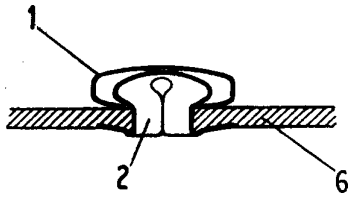


FIG. III



FIG. IV

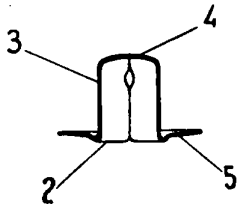


FIG. V

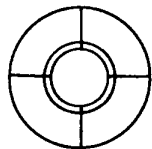


FIG. VIII

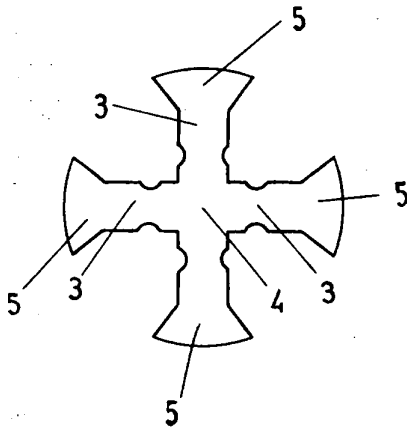


FIG. II

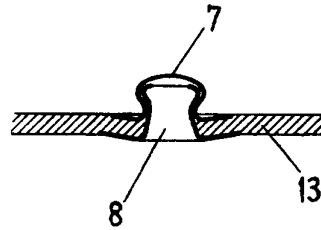


FIG. VI

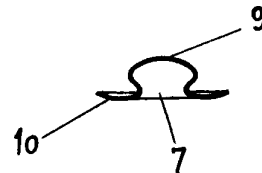
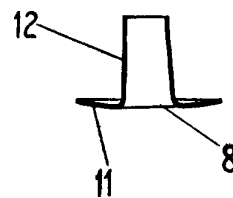


FIG. VII



ESCALA DE 2:1

BARCELONA: 26 ENERO DE 1926.

P. A.